	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código	FCO. 57
Universidad Industrial de Santander	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIONES	Versión	04

FECHA DE SOLICITUD:	Día	**24**	Mes	**Agosto**	Año	**2026**
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN	**16/09/2026**					**HORA: 05:00 p.m.**
	CORREO ELECTRÓNICO Y/O LUGAR DE ENTREGA: cenivam.jbotanico@uis.edu.co					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Industrias electromecánicas Acuña Ltda.	**CC o NIT:**	800.044.824-3			
		DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Calle 22 Nª 11-23 Bucaramanga - Santander - Tel 57-7-6946074 - Cel 3123044100			
		CORREO ELECTRÓNICO:	inalcolombia@inal.com.co			
La Universidad Industrial de Santander amablemente solicita presentar oferta técnica comercial con los términos y condiciones que detallamos a continuación:						

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR
Las especificaciones técnicas del servicio a cotizar se detallan en el documento anexo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A COTIZAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

TIPO DE MONEDA EN QUE REQUERIMOS LA COTIZACIÓN:	PESOS_____X_____	EURO_____	USD_____	OTRO. ¿CUAL? _____

SITIO DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL:	Edificio	45
	Piso	2
	Oficina	CENIVAM
	Extensión Telefónica	1139 - 2560
	Nombre del Contacto	Zuleima Sandoval Suárez
	Sede	Principal

FORMA DE PAGO	Pago Anticipado		Anticipo		Pagos Parciales		Contra entrega	X
	Porcentaje		Porcentaje		No. De Pagos			

EN EL EVENTO DE SER ACEPTADA SU COTIZACIÓN U OFERTA, LAS GARANTÍAS QUE DEBERÁ CONSTITUIR SERÁN:		
TIPO DE PÓLIZA:	**Porcentaje %**	**Término**
Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Amparo de pago anticipado	N/A	N/A
Amparo de cumplimiento del contrato	20%	Por el término del contrato y 4 meses más.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento del bien o servicio	20%	Por el término del contrato y 12 meses más.
Amparo de suministro de repuestos y accesorios	N/A	N/A
Amparo de salarios, prestaciones e indemnizaciones	N/A	N/A
Amparo de estabilidad de la obra	N/A	N/A
Amparo de responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A
Todo Riesgo Construcción y Montaje	N/A	N/A

SEÑOR PROVEEDOR UIS: la cotización que presente puede ser entregada en formatos propios con los datos que considere pertinentes, siempre que incluya como mínimo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR PARCIAL O SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL

	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código	FCO. 57
Universidad Industrial de Santander	**FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIONES**	Versión	04

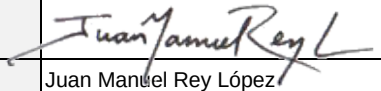
CONDICIONES COMERCIALES Diligenciar estos ítems según la necesidad de la Unidad
TIEMPO DE GARANTÍA MÍNIMA DEL BIEN A PARTIR DE LA ENTREGA: 12 meses.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN DÍAS HÁBILES/CALENDARIO: mínimo 60 días calendario
TIEMPO DE ENTREGA: 30 días calendario.
DESCUENTOS QUE SE LE EJECUTARAN AL CONTRATISTA SEGÚN E CONTRATO: El 2% estampilla pro-UIS y demás descuentos de ley según naturaleza del proveedor.

DATOS PARA NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE COTIZACIÓN
Recuerde que la Universidad Industrial de Santander le notificará en caso de ser aceptada su propuesta únicamente al correo electrónico o dirección de correspondencia que usted haya indicado en su cotización.

CONDICIONES PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN

1. Con la entrega de la cotización se entiende que usted no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar con el Estado.
2. Las cotizaciones serán evaluadas bajo los siguientes criterios: Precio y Especificaciones Técnicas.
3. Tener en cuenta que el proponente deberá contar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que atienda los lineamientos establecidos en los decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, avalado por un profesional idóneo y que cumpla con lo referenciado en la resolución 0312 de 2019, de acuerdo al campo de aplicación establecido en su Artículo 2, se debe soportar:
   *Autoevaluación de Estándares o Requisitos Mínimos del SG SST. Tabla de valores y calificación, debidamente firmada por el representante legal, empleador o contratante y por el responsable de la ejecución del SG SST, con vigencia del año anterior.
   *Constancia vigente de la ARL respectiva, que certifique la afiliación de la empresa.

Importante: En cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental institucional y en coherencia con el Acuerdo No. 086 de 2011, la Universidad invita a sus proveedores a incorporar prácticas ambientales responsables en la provisión de bienes y servicios. Se espera que, en la medida de sus capacidades, adopten acciones orientadas a mejorar su desempeño ambiental, tales como: eficiencia en el uso de recursos (agua, energía, materiales), utilización de insumos biodegradables o reciclables, prolongación de la vida útil de los productos, adecuada gestión de residuos y reincorporación de materiales al ciclo productivo. Estas prácticas, aunque no constituyen en la actualidad un criterio obligatorio de selección, son consideradas buenas prácticas que reflejan el compromiso compartido con la sostenibilidad ambiental.

Firma Director de Unidad Gestora	
Nombre completo	Juan Manuel Rey López
Correo Electrónico	juanmrey@uis.edu.co
Extensión Telefónica	1525 - 1139
Unidad Académico Administrativa Gestora	Impulsando competencias para la Transición Energética y la Agroindustria en Santander (ICOTEA) - 4624

Proyectó	**Nombre Completo**	Juan Manuel Rey López		
	Cargo	Director Programa ICOTEA - 4624	**Extensión Telefónica**	1525 - 1139